



TRAMITADA
 FECHA **04 NOV 2015**
OFICINA DE PARTES
 Dirección Regional de Vialidad
 Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS
 =====
CONCEPCION, 04 NOV 2015

VISTO: Lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007 y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370/2015, Resolución Ex. DV N° 2430/2015, Resolución Ex. DV N° 2290/2014, Resolución Ex. DV N° 2206/2014 y Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: Que, la Sra. Sandra González, Jefa Unidad de Expropiaciones en Ord. N° 363 de fecha 30.10.2015, solicita el pago de una boleta de honorarios emitida por el Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de copias de Escrituras Pública. Para la obra, "Reposición Puente Confluencia, Ruta N-60-0" Provincia de Nuble", Región del Biobío.

RESUELVO
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° 2699

1.-PÁGUESE; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, las boletas de Honorarios mencionadas a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
717066	13-10-2015	\$ 33.333.-

2.-IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 33.333.- (treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-003 Bip 30062120-0. -

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Carlos Rubén Sepulveda Concha
 Ingeniero Civil
 Director Regional de Vialidad
 Región del Biobío

BRG/ATC/iss
 03.11.2015
 DISTRIBUCIÓN
 - Adquisiciones (3)
 - Unidad de Expropiación DRV Región del Biobío.

N° Proceso: 9296059